

# EL HILO ELECTRICO

## DIARIO DE LA MAÑANA POLÍTICO Y COMERCIAL

### SUSCRIPCION

Unmes . . . . .	8	1.00
Sols meses . . . . .	5	5.50
Un año . . . . .	10	10.00
Número suelto . . . . .	10	0.10

### DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servicio telegráfico político y comercial Nuevas en la República Oriental.

### ADMINISTRACION Y REDACCION

Calle Misiones número 213, 1er. piso

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde.

## EL HILO ELÉCTRICO

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 24 DE 1882

### La Ley de juegos

Se ha dictado por el P. L. y se ha puesto por el P. E. el cumplimiento á una Ley tendente á suprimir las casas de juego que á vista y paciencia de todo Montevideo funcionan todas las noches.

Muchas veces los legisladores y las autoridades policiales se han preocupado de ese funesto vicio que va tomando caracteres tan alarmantes en nuestra población. Pero las prohibiciones emanadas de autoridades competentes no han sido sino una farsa.

Se han cerrado los garitos durante tres ó cuatro noches—cuando se han cerrado—han sido llevados á la Policía los que han sido hallados en esas casas corruptoras. Mas, á pesar de todo eso, y de existir desde mucho tiempo leyes que prohíben el juego, las autoridades nocturnas han hecho la vista gorda, sabiendo á ciencia cierta que en tal y cual parte se desplumaba al prójimo ya con la ruleta, ya con la blanca y negra.

Todos saben que en el barrio del Mercado del Puerto, calle Maciel, Ciudadela y otras más, hay infinidad de garitos; todos lo saben, menos el gallo policial encargado de velar por la seguridad y propiedad individual.

En el seno de las Cámaras se ha incubado una Ley prohibiendo los juegos de azar. El Poder Ejecutivo la ha dado á luz encargando su fiel cumplimiento á la Policía.

Esa Ley destinada tal vez, á sufrir la misma suerte que las disposiciones anteriores es, según nuestro juicio, demasiado benéfica con los duenos de los inmundos garitos y con los parroquianos de ellas que, con solo aspirar el ambiente que lleva esos locales dan un paso corruptor que los ha llevado á cometer otros más infieles todavía.

Con quinientos pesos de multa ó con seis meses de prisión no se compensan los males que se causan á la familia y á la sociedad.

La tranquilidad de un hogar se ha visto mas de una vez comprometida por la pasión del juego, pasión que hace olvidar los principios mas elementales de moral.

No dudamos que muchos de los suicidios que la propuesta ha hecho llegar á conocimiento del público son ocasionados por los juegos de la ruleta y blanca y negra.

¿Bastan 500 pesos de multa para privar de esos males á la sociedad? No. El dueño de un garito que reúne con facilidad una fortuna con el dinero alegre, no tiene inconveniente en satisfacer esa cuita una vez que sea descubierta su casa, cuando sabe que al día siguiente puede recuperarla á costa de aquellos que no pueden permanecer sin jugar.

La multa ó la prisión en su defecto, deberían ser mucho mayores; á tal punto que vinieran realmente á intimidar á los que explotan las debilidades humanas.

Es insignificante también, la multa que se cobra á los jugadores.

Por la misma razón que hemos aducido tratando de los propietarios de las casas de juego, deseamos que la pena fuese mayor para aquellos que consumen su vida al rededor de un tapete, buscando una fortuna que de esa manera nunca conseguirán.

Esa Ley tiene sus imperfecciones, es cierto. Pero si se pusiera en práctica; sino fuera una de las tantas leyes con que quieren deslumbrar al pueblo los que la forman, se habría conseguido por lo menos poner un pequeño límite á ese cancer social que roba poco a poco las entrañas de la sociedad en aquellos miembros de ella, que por la ambición ó la miseria penetran en esos focos de corrupción.

Una buena reglamentación de esa Ley puede salvarla de los imperfectos de que adolece.

La mayor soberanía posible es reclamada por la moralidad de nuestra población, por la seguridad de nuestras familias.

### La Prensa y los Suicidios

El Martes próximo á las 2 de la tarde tendrá lugar en la Redacción de nuestro colega *El Bien Público* una nueva reunión de periodistas, para tomar una resolución definitiva sobre la publicación de los suicidios.

Asistiremos á esa reunión, esperando que la mayoría de la prensa tome una actitud uniforme para los casos sucesivos.

Como ya lo declaramos, lo repetimos, que nos abstendremos desde ya de publicar cualquier dato ó noticia que se refiera á suicidios, estando plenamente convencidos del perjuicio ó al menos de la ninguna utilidad que tales comunicaciones puedan tener para el público.

Nos consideraremos honrados si muchos colegas adopten igual medida ya usada por *El Bien Público* y *La Razón*; opinamos, sin embargo, que á pesar de la falta de unanimidad no se debe dejar de poner en práctica un noble y útil pensamiento.

### VARIEDADES

#### La semana

**SUMARIO.**—*Nullum* en aprietos.—La calle de Sarandí.—La moda—Recibo en lo de Marquez.—Consejos á los orientales.—Tertulia en lo de Pringles.—La fiesta de los vascos.

*Nullum* está en aprietos, carísimos lectores. Ha llegado el día en que debo entregar los materiales á la imprenta y se encuentra hecho un bobo sin saber de que conversar con el público, el hablador más sempiterno que se conoce; puesto que es un sor demonio, mas bien dicho, de mil lenguas. Pero *Nullum*, si quiero salvar su fama debe escribir, debe decirle al público lo que ha visto en los siete días de la semana que concluye, días que han transcurrido con velocidad de un tren expreso que va caminando de la eternidad.

Y para escribir de algo se constituyó en paseante de la calle Sarandí, y Plaza Independencia, una de las pasadas noches, y se entusiasmó de tal manera con lo que allí vió, que dijo con toda la fuerza de sus pulmones.... mentales ¡Eureka! ya tengo tema!

La luna candorosamente iluminaba el espacio; las estrellas se habían ocultado avergonzadas de la luz que aquella arrojaba, el calor del día se había amortiguado un tanto por la brisa nocturna; la noche estaba espléndida. ¿Y la calle de Sarandí?.... dívana.

Dicía un porteño: las estrellas se han ocultado en el cielo para aparecer en la tierra. Y el porteño que creía decir una galantería había dicho una gran verdad.

La calle de Sarandí era una mar alborotada con el ir y venir de un sin número de muchachas bonitas y feas, y caballeros y caballeritos, en el nombre de muchos de ellos.

Sin suerte porque *Nullum* conoce á casi todas las muchachas bonitas, no podría saber si son tales.

Usan las damas unos tan descomunales y ridículos sombreros, descomunales en su tamaño y ridículos en su forma, que ocultan completamente los rostros de las que los llevan y dan á su cabeza proporciones colosales. Los cuerpos delgados, de las que lo tienen así, son un contraste con cabezasiformes, cabezas macro-céfalas, como lo observó á *Nullum* un despreocupado estudiante de medicina.

«¡Qué ridículos están los mozos!» Así decían tres muchachas vestidas con las modas del día, pasando frente á un grupo de jóvenes, ataviados con saco corto muy corto, pantalones ceñidos á las estremidades abdominales, ceñidos de tal manera que dejaban percibir las formas con entera claridad, calzado grandísimo que les hacia un pie capaz de aplastar al sol, y sombreros á manera de un cuervo con sus alas estendidas. «Son modas inglesas» replicaba otra. «Tales ó no, dijo la que habló primero, los hombres con esos trajes y marchando en pandillas, parecen espárragos oprimidos dentro de un tarro de vidrio».

*Nullum* no oyó mas. Dio media vuelta, y cansado de pasear y de permanecer sentado al rededor de una mesa de café ambulante, se retiró á su modesta vivienda, de donde salió á los pocos minutos vestido con el tradicional frac, en dirección á lo de la familia de D. Antonio M. Marquez.

Allí oyó cantar á una señorita de Mujan, porteña, y á Angélica Marquez; recitar y tocar el piano á María Manuela Alvarez; vió jugar al billar, tomó parte en alegres conversaciones y á las 12 1/2 poco mas ó menos retornaba á su casa á tomar la posición horizontal.

Unos jóvenes porteños de los tantos que este año nos han visitado, acompañaron á *Nullum*, y engreido de este, les escuchó los merecidos elogios que hacían de las jóvenes de Montevideo.—Aprovechan muchachas! que la oportunidad es buena. Los vecinos con Vds. están entusiasmados. Con miradas expresivas pueden empezar á tender sus redes.

La familia de Pringles obsequió el Viernes con una tertulia á sus relaciones, que según los que asistieron á ella fué espléndida.

Este cronista no es de la relación, y solo por complacer á sus lectores, no por divertirlo él, hubiera deseado asistir á esa fiesta en que según oídas también Sara Mac-Lean era la reina entre las lindas que allí había.

El Paso de las Duranas será el paseo del día. Allí la laboriosa colonia vascongada celebra sus festejos anuales.

Todo Montevideo y en toda clase de vehículos está pronto á trasportarse á las costas del Miguelete donde los aires de la música de las montañas, los bailes populares, los discursos al aire libre, y el bullicio de las fiestas en general, á los Euskaros les harán recordar la lejana y querida patria y á nosotros fraternizar más con los honrados vascos.

Deseando una buena Noche Buena á sus lectores, se despide hasta el fin del año.

*Nullum*.

### SECCION OFICIAL

#### Decreto reglamentando la Ley de Papel Sellado

Ministerio de Hacienda.

#### DECRETO

Montevideo, Diciembre 20 de 1882.

El Presidente de la República, en reglamentación de la Ley de Papel Sellado promulgada para el año de 1883, decreta:

Art. 1.º El papel sellado que se prepare en cantidad suficiente para el expendio anual, será numerado correlativamente por clases, llevando cada página, en el margen, un sello de la Contaduría General, en tinta marrón, que exprese el año en que ha de usarse, otro sello azul de la Oficina de Crédito Público que determine el valor, y como control un sello en blanco del Ministerio de Hacienda, con el escudo de la República.

Art. 2.º El papel á emplearse para sellado será de primera calidad, y de la fábrica A. Romani F. de Barcelona, debiendo observarse como margen á los efectos del artículo 34 de la Ley, la extensión

que ocupen los sellos á que se refiere el artículo anterior de este Decreto.

Art. 3.<sup>o</sup> Cométese al Ministerio de Hacienda y la Contaduría General, la formación de un Registro, llevado separadamente, en el que por series, numeración y cantidad, se harán constar los sellos que diariamente se preparen.

Art. 4.<sup>o</sup> La Oficina de Crédito Público llevará en el mismo orden, otro Registro, donde anotará por fechas, los sellos que reciba preparados para el expendio, el movimiento diario de salidas para las Administraciones y Agencias Departamentales y de la Capital, cuidando de documentarse debidamente, y exigir en oportunidad la devolución de los sobrantes, á fin de comprobar con todo anualmente, el descargo de su cuenta que le llevará la Contaduría General.

Art. 5.<sup>o</sup> Con arreglo al artículo 23 de la Ley, los permisos de Aduana serán preparados bajo el mismo orden, con respecto á su numeración y colocación de sellos, de valor y control, llevando además estampado en la parte superior, el escudo de la República.

Art. 6.<sup>o</sup> Comuníquese, publiquese ó insértese en el L. C.

SANTOS.  
JOSÉ L. TERRA.

#### Oficina de Crédito Público

Amortización de la Deuda Amortizable efectuada en el día de la fecha, con arreglo á la Ley de 6 de Febrero de 1881, correspondiente al mes de Noviembre ppdo.

Valor	Pro'tas accep.	Tipo	Efectivo
<b>Proponentes</b>			
\$ 195,22	Francisco Peraro	27,75	\$ 54,17
1.750,68	Augusto Hoffmann	27,80	486,68
600,00	Francisco Peraro	27,95	167,70
386,35	Guani Hnos.	27,95	107,98
110,88	Augusto Ponsole	27,99	31,03
10.000,00	Cándido Robido	27,99	2.799,00
5.000,00		28,10	1.403,00
10.000,00		28,15	2.815,00
40.000,00	Ruperto Butler	28,18	11.272,00
10.300,00	Augusto Ponsole	28,20	2.904,60
<b>78.343,13</b>			<b>22.043,16</b>
<b>Saldo para la próxima amortización</b>			<b>26,97</b>
		<b>\$ 22.070,18</b>	

Montevideo Diciembre 22 de 1882.  
Juan J. de Aréchaga.

V. B.  
Fernandez.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### DECRETO

Montevideo, Diciembre 21 de 1882.

Hallándose vacante el Consulado General de la República en España, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.<sup>o</sup> Nómbrase para desempeñar ese puesto, al ciudadano D. Felipe Oribe.

Art. 2.<sup>o</sup> Expedízase la Patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publiquese y dése al R. C.

SANTOS.  
MANUEL HERRERA Y OBES.

#### CORRESPONDENCIA

Buenos Aires, 22 de Diciembre.

Otra vez mas puedo esclamar: dia inhabil!

¿Qué se han hecho los especuladores de Bolsa? Todo es paralización: inversa desesperante, de las tremendas agitaciones del invierno, también es cierto que si con los calores de hoy las tuvieramos, algo mas que de la viruela tendrían que cuidarse los bolsistas.

Solo las lanas superiores continúan teniendo salida y asimismo no en grandes cantidades.

Se confirman, pues, mis vistas.

Los precios son los mismos, 95, 90 y luego bajando según calidad hasta 60, pero la verdad es que estos son precios nominales.

—Esto por una parte, por otra el martillo sigue sonando y la liquidación de mercaderías se apura con todo vigor.

Es el síntoma de fin de año, notándose una particularidad en éste, que muchos artículos van de la Aduana al remate.

El movimiento de la Aduana se anima en el ramo de importación. El descanso de las vistas parece que cesa con la llegada de algunos vapores, pero estos no traen mucho que digamos porque hay demasiado en plaza y la introducción para in-

vierno (que hay mucho también en plaza), no es oportuna todavía.

El comercio en masa manifiesta su adhesión a la candidatura del señor Bellisario Hueyo, para Presidente del Banco de la Provincia. Una gran parte de la ciudad y la campaña, firma solicitudes al Gobierno, pidiendo su nombramiento. Conocedor del hombre y del comerciante, creo que sería un digno y competente Presidente del primer establecimiento de crédito del país.

—La compañía del ferro-carril del Sud de Buenos Aires declaró un dividendo de 6, p.%, por el trimestre vencido, en Asamblea del 26 de Octubre.

Mrs. Frank Parish y G. W. Drabble fueron reelectos directores.

—Hasta ahora el Banco de la Provincia giraba sobre Génova á las casas Fratelli Bingen y Bartolomé Parodi y Ca.

Ultimamente ha recibido el ofrecimiento de un crédito en descubierto por el Banco General de Génova.

Considerando de interés para sus lectores transcribo aquí en seguida unos párrafos del artículo de *La República* de hoy, titulado *Suicidio Moral*:

«Un colega de la mañana, ocupándose de las causas en cuya virtud los partidos vencidos actualmente se abstienen de tomar parte en las luchas electorales, y contestando nuestro artículo de ayer sobre este asunto, afirma, que la retracción en la cosa pública de la fracción vencida, no es el resultado de la abstención sino del despojo llevado a cabo por los círculos oficiales.»

«Lo declararemos y lo sostendremos siempre con la misma decisión: cualesquiera que sean nuestras simpatías por el Gobierno del Dr. Rocha, cualquiera que sea la actitud que á su respecto tomemos, nunca motivaremos nuestros propósitos ni fundaremos nuestras convicciones, en principios que favorezcan á determinadas personas, aunque sean nuestros amigos; nunca la pura influencia de los que gobiernan guiará nuestra pluma, sino que seguiremos en nuestras creencias, que pueden ser equivocadas, pero que son sinceras y que resistan.»

«Entre nosotros mismos, no es un misterio y es una elocuente lección el hecho de que el titulado partido liberal ha adquirido poder cuando ha trabajado en los límites que las conveniencias del país le marcaban, así como que ha sido arruinado cuando ha apelado á los medios violentos.»

«El partido que hoy gobierna fué en un tiempo un vencido: la perseverancia, la fe en su porvenir y sus propósitos le han llevado al triunfo.»

«Que los que hoy son vencidos se fortifiquen en su ejemplo.»

Creo que los párrafos transcritos merecen ser reproducidos.

El Corresponsal.

#### PLUMADAS Y TIJERETAZOS

**Nuestra Bolsa**—Desde algunos días notamos con satisfacción mayor movimiento en las operaciones bursátiles.

Ayer principalmente hubo bastantes transacciones con precios en suba, cerrando con tendencia á mayor alza.

Este hecho viene á confirmar plenamente lo que dijimos en nuestras últimas Revistas Semanales de la Bolsa.

Corresponde ahora al Gobierno no tocar aquella fina copa de cristal que se llama «Crédito del Estado» y cuyas paredes se empañan al menor cambio atmosférico.

**Reconocimiento médico.**—Resulta del examen facultativo practicado por el Dr. Canaval en el cadáver de D. Hugo Stunz, que la muerte fué producida por un ataque apoplético.

No hay que atribuirle, pues, participación alguna en tan lamentable suceso á la playa de los Pocitos, libre de pozos y corrientes que que pudieran constituir un peligro para los bañistas.

**Los tipógrafos y el domingo**—Los diarios de Viena anuncian que el 5 de Noviembre tuvo lugar en la *Sofiensaal* una asamblea popular promovida por los tipógrafos de Viena, para la limitación del trabajo del domingo y la supresión de los diarios del lunes.

La asamblea, á la cual asistieron cerca de 3,000 personas pertenecientes en su mayor parte á la clase obrera, disentió primero sobre el trabajo dominical, en el sentido de que él venga á ser limitado, porque á los operarios no les queda otro día de reposo.

Algunos obreros tipográficos protestaron principalmente contra las publicaciones de los diarios del lunes.

Fué votada en consecuencia una orden del día, en la cual se declara que por miras sanitarias y morales, y en consideración á que el trabajo en el domingo ejerce una influencia dañosa y desmora-

lizadora en el pueblo, era necesario suprimirlo. Además, la asamblea declaró ser deber de cada uno negar su apoyo á los diarios que aparecen los lunes.

**Plazoleta del muelle viejo**—Los Sres. D. Pedro Saenz de Zumarán y D. Antonio E. Villegas representados por un señor Luján, han solicitado de la Junta el correspondiente permiso para cercar el terreno conocido por Plazoleta del Muelle Viejo en virtud de pertenecorles.

—Habrá una noticia que seguramente no dejará de sorprender á quienes de tiempo inmemorial estaban en la inteligencia de que aquello no tenía más dueño que el Fisco.

#### DE LOS DOS HEMISFERIOS

##### Italia

Paris 22 de Diciembre

Acaban de producirse desórdenes de cierta gravedad e importancia en Roma, Milán y Turín.

No obstante las autoridades lograron reprimir las demostraciones de los manifestantes.

—Estos desórdenes han sido la consecuencia de manifestaciones hostiles al Austria y de protesta contra el fallo del Consejo de Guerra austriaco que condenó á muerte á Oberdank, al autor del atentado contra el Emperador en Trieste.

##### República Argentina

Buenos Aires, 23 de Diciembre, 6 p. m.

Tenemos fuerte lluvia durante todo el día.

—Pablo Lascano fué nombrado Ministro General en Santiago del Estero. Esto nombramiento responde á la política de Juarez Celman.

—El Presidente Roca se encuentra en La Paz en la estancia de Sierra de Córuba.

—El coronel Solier emprenderá mañana viaje con destino al Sur. Solier compró el barco *No hay otro*, en el cual hará una expedición al Golfo de San Jorge, Puerto Deseado, Isla Penquiciras y Tierra del Fuego.

La expedición se propone de explorar esas zonas y sus cercanías.

El barco comprado tiene 54 pies de largo y 10 de calado.

La expedición es muy arriesgada.

—Los diarios de aquí conmemoran el aniversario del triste suceso del incendio del vapor *America*.

—Quedó hoy abierta al público la casa municipal de aislamiento para los variolosos.

—Hoy comienzan las grandes fiestas en la estancia de Cano, celebrando la inauguración del circo de las carreras en San José. Asiste el Gobernador de la Provincia, Dr. Rocha, y numerosos invitados. Habrá tres espléndidos banquetes y grandes carreras.

—En Quequen descubrióse un yacimiento prehistórico de grande importancia.

—A la distancia de 9 leguas de Necochea una operación conduce á las galerías subterráneas. La boca mide una vara y media de diámetro y tiene la profundidad de 2 metros.

Descendiendo por la boca se halla una ancha grieta que da acceso á una galería subterránea.

Continuando en la galería se encuentra la Salamanca del Quequen, formada en piedra viva del tiempo del hombre prehistórico.

La Galería gira por una anchura de 4 varas, tiene la elevación de 2 metros y el techo abovedado. De los estudios que se practicaron resultaron relaciones importantísimas para la ciencia de poblaciones prehistóricas que allí deben haber vivido quien sabe hace cuantos cientos de siglos. Se encontró una inmensidad de esqueletos antidiálicos de animales gigantescos.

—En el Rosario de Santa-Fé 400 inmigrantes destinados á las obras para el ferrocarril, se resistieron anoche á seguir viaje con destino á Tucumán, amotinándose á causa de la carencia de alimentos durante 30 horas.

##### Comercial

Buenos Aires 23 de Diciembre. 3 p. m.

Cédulas Hipotecarias Serie A. contado . . . 100%

» » » E contado . . . 81%

» » » E fin de año . . . 81%

Acciones Banco Nacional fin de mes . . . 105%

» » » contado . . . 105%

—Ninguna operación en otros títulos.

La Bolsa estuvo hoy algo más animada.

##### CAMBIOS

Continúa la tendencia de suba en los cambios y varios giros se pasaron como sigue: Londres á

50% d; Francia y Amberes, 5 fr. 26 à 5 fr. 30. Mercado firme. Cotizamos:

	Bancario	Particular
Londres . . . . .	49% à 49%	50d à 50% d \$f. oro
Francia . . . . .	5 fr. 24	5 fr. 28 à 5 fr. 31
Amberes . . . . .	5 fr. 24	5 fr. 29 à 5 fr. 32
Génova . . . . .	5 fr. 22	5 fr. 26
Hamburgo . . . . .	4 m. 26 à 4 m. 27	
Rio Janeiro . . . . .	Rs. 11,200	Rs. 11,200 por £
Montevideo . . . . .	% à 1% p. %	do descuento.

El Banco de la Provincia, gira, Londres à 49% d. Paris, 5 frs. 19—Amberes, 5 frs. 20—Génova 5 frs. 19 y Hamburgo, 4 m. 20 por un peso fuerte de curso legal.

Se han descontado algunas letras de Tesorería, a plazos cortos, al 8% p. %

A plazos largos hay tenedores al 10 p. %

Los pagares de comercio se descontan a los siguientes tipos:

En papel m/c 6% à 7%, en oro 5% à 6%.

Salvo hoy para esa el *Rio de la Plata*.

*Buenos Aires, Diciembre 23, 5 p. m.*

Las lanas buenas continúan a precios sostenidos. Las cotizaciones de frutos del país en el dia de hoy, son las siguientes:

Lana clase especial . . . . . \$ m/c 90 à 95 arb.

» superior . . . . . 80 à 88 »

» buena . . . . . 74 à 79 »

» mediana . . . . . 69 à 73 »

» defectuosa . . . . . 55 à 62 »

Cueros vacunos campo sup. \$ m/c 168 » p'da

» buenos . . . . . 166 »

» mediano . . . . . 161 »

» lanares matadero sup. rl. m/c 27 à 27% lib.

» buenos . . . . . 25% »

» med'os . . . . . 23% »

» de'chos . . . . . 18 à 18 »

Cerda clase especial . . . . . \$ m/c 155 arb.

» mediana . . . . . 151 »

Trigo bueno de la Costa . . . . . 110 fanega

» del Salado . . . . . 105 »

Lino . . . . . 10 arb.

Malz desgranado . . . . . 68 à 70 fanega

*Lic平pool, 21 de Diciembre.*

Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas núm. 1 de 30 à 32 p. % de rendimiento 7 peniques libra.

—Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 à 85 libras 7% peniques libra.

—Lanares merino de matadero, peso de 90 à 100 libras.

—Sebo vacuno 44 à 44% chelines el cwt.

—Cueros salados de novillo peso de 63 libras 7% peniques libra.

—Cueros de potro salados peso de 30 libras 12% à 12% chelines uno.

—Semilla de lino 40 chelines el crot.

—Malz 6% chelines las 100 libras.

—Trigo 8% chelines las 100 libras.

*Londres, 22 de Diciembre.*

Los títulos de créditos argentinos se cotizan hoy en esta Bolsa como sigue:

Fondos Públicos Nacionales de 1868, con 6 p. % de renta 101 à 102 p. %.

—Fondos Públicos Nacionales de 1871 à 6 p. % de renta 97 à 98 p. %.

—Fondos Públicos Nacionales de 1881, à 6 p. % de renta 92% p. %.

—Fondos Públicos Nacionales, Hard Dollars, à 6 p. % de renta 83 à 84 p. %.

—Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires de 1870, con 6 p. % de renta 91% à 91% p. %.

—Billetes de Tesorería 9 p. % de renta 109 à 111 p. %.

El *Hilo Eléctrico* prohíbe la reproducción y retransmisión de estos telegramas y de los comentarios relativos de conformidad con la Ley del 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2.º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telegramas, no solo por su publicación o reproducción literal, sino también por la reproducción o publicación de ellos, que sustancialmente en ellos se comunique.»

## Observaciones meteorológicas

*Buenos Aires, Diciembre 23, 6 p. m.*

Termómetro centígrado, 13.

Barómetro, 761.

Tiempo bueno.

Diciembre 23—2 de la tarde.

Canelones—Cielo nublado, viento Sur.

Santa Lucia—Id. tormentoso, con calor, viento Sur, río muy bajo.

San José—Id. id., calor seco, viento Sur.

Florida—Id. nublado, viento Norte.

Durazno—Mucho calor, viento Norte, río y arroyos bajando.

Porongos—Id. id., id. id., viento Suroeste.

Mercedes—Calor húmedo, viento Sur, cielo tormentoso.

Dolores—Lluvia con viento Suroeste, río creciendo con rapidez.

Paysandú—Mucho calor con viento Sur, río creciendo.

Salto—Cielo nublado con calor, viento Norte.

Santa Rosa—Idem idem.

## Bolsa de Montevideo

*23 de Diciembre de 1882.*

### ANTES DE HORA

#### Títulos Especiales

10,000 \$ para fin de mes . . . 12% p. % de s/v.

#### Sociedad Porvenir

50 idem para fin de mes . . . 37% . . .

### HORA OFICIAL

#### Acciones Porvenir

50 para fin de Enero . . . 38% . . .

50 para el 27 . . . . . 37% . . .

#### Acciones Progreso Oriental

20 para fin de mes . . . . . 17% . . .

#### Deuda Amortizable

5,000 « para fin de mes . . . 28% . . .

5,000 « idem idem . . . . . 28% . . .

10,000 « idem idem . . . . . 28% . . .

5,000 « idem idem . . . . . 28% . . .

1,000 « idem idem . . . . . 28% . . .

20,000 « idem idem . . . . . 28% . . .

40,000 « idem idem . . . . . 28% . . .

2,000 « idem idem . . . . . 28% . . .

10,000 « para el 27 . . . . . 28% . . .

10,000 « para fin de Enero . . . 29% . . .

70,000 « idem idem . . . . . 29% . . .

40,000 « fin de mes . . . . . 28% . . .

5,000 « idem idem . . . . . 28% . . .

5,000 « para fin de Enero . . . 29% . . .

10,000 « para fin de mes . . . 28% . . .

10,000 « idem idem . . . . . 28% . . .

20,000 « idem idem . . . . . 28% . . .

10,000 « idem idem . . . . . 28% . . .

### DESPUES DE HORA

#### Consolidados del 80

20,000 « para fin de mes . . . 36% . . .

#### Empréstito Pacificación 2.ª serie

53,500 « para fin de mes especiales à favor del comprador . . . 49% . . .

10,000 para fin de Enero . . . 49% . . .

#### Acciones Ferro-Carril Uruguayo del Este

2 para fin de mes . . . . . 43% . . .

#### Deuda Amortizable

20,000 « para el 31 de Enero . . . 29% . . .

100,000 « idem idem . . . . . 29% . . .

10,000 « para fin de mes . . . 28% . . .

20,000 « para fin de Enero . . . 29% . . .

10,000 « al contado . . . . . 28% . . .

#### Oro sellado

#### Amortización de hoy

3,000 \$ de . . . . . 211 à 212.50

## COMPANÍA TELEGRÁFICA ORIENTAL

28—RINCON—28

## ESTADO DE LA LÍNEA

Oriental . . . . . espedita

Brasilera . . . . . espedita

Montevideo, Diciembre 23 de 1882.

nº 1-perm. E. Rizzetti, Administrador.

## ALLAN LINE

## COMPANÍA INGLESA DE NAVEGACIÓN A VAPOR

### SERVICIO REGULAR ENTRE

*El Rio de la Plata, Havre, Amberes y Glasgow*

### FLOTA DE LA COMPAÑIA

Buenos Ayrean	Moravian	Scandinavian
Parisian	Sarmatian	Lucerne
Canadian	Peruvian	Austrian
Nestorian	Acadian	Prussian
Polynesian	Nova Scotian	Corean
Sardinian	Waldensian	Caspian
Circasian	Hibernian	Phoenician
Manitoban	Grecian	Hanoverian

### EL VAPOR

## LUCERNE

2,000 toneladas de registro—Capitan: KERR

Saldrá el 14 de Diciembre

### Para el Havre y Dunkerque

Por fletes y otros informes ocurrirán a C. Sagory, Zabala 54.

En Buenos Aires, Wm. Samson y Ca.: Reconquista 212. n° 8 perm.



## Société Générale

### DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

#### SERVICIO REGULAR

#### DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

#### EL VAPOR FRANCÉS

## POITOU

#### Comandante—VERD

Saldrá el 4 de Enero para

Rio Janeiro

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

53—CALLE SOLIS—53

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés.

**CORDILLERA**

Capitán F. de Gruchy saldrá el MARTES 26 DE DICIEMBRE—Para Punta Arenas, Coronel, Talehuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**ACONCAGUA**

Capitán A. Hamilton, saldrá el MIÉRCOLES 3 DE ENERO. Para Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**PATAGONIA**

Capitán J. Burr, saldrá el JUEVES 11 DE ENERO—Para Punta Arenas, Coronel, Talehuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**VALPARAISO**

Capitán M. Howard, saldrá el MARTES 16 DE ENERO para Punta Arenas, Coronel, Talehuano y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un día antes de la fecha fijada para la salida. La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega. Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1., 2. y 3. clase. Precios reducidos.

Yarrow Hett y C. Agentes. Montevideo, Solis 53—Buenos Aires, Piedad 98. n.º 3-perm.

**Paquetes Correos Franceses**  
**MENSAGERIAS MARITIMAS**  
EL PAQUETE FRANCÉS

**ORENOQUE**

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA Y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

**NIGER**

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 23 de Diciembre á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, LISBOA Y BURDEOS

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por más informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 193 (ALTOS). n.º 4-perm.

Agente, A. de la Noé. O al Corredor Ch. Sagory, Zabala 51

**VAPORES-CORREOS**

DEL

**MARQUÉS DE CAMPO**

Nueva Línea regular Española  
SERVICIO MENSUAL PARA

Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Burdeos.

Saldrá el 24 de Diciembre, el magnífico vapor español

**ESPAÑA**

DE 3,000 TONELADAS

Para Punta Arenas, Valparaíso y Callao.

Saldrá el de Diciembre el magnífico vapor

**VIÑUELAS**

DE 3,000 TONELADAS

Comandante: J. FONT

Admite carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer á los pasajeros de 1., 2. y 3. clase, las mejores comodidades y un esmerado trato.

AGENTES: — Farini y Gonzalez, 25 de Agosto, 161 y 163.

COPRETO MARITIMO—13. Miquumus, Misiones 74

n.º 6-perm.

**SARANDÍ, 196**

**ALAMBRE PARA CERCO**

PATENTE Y DE ACERO

DE LA FABRICA DE JOHNSON

**EL ÚNICO LEGÍTIMO BITTER ANGOSTURA**

**CERVEZA NEGRA, MARCA «CHANCHO»**

ÚNICOS AGENTES Y REPRESENTANTES

**EN LA REPÚBLICA ORIENTAL**

DRABBLE HERMANOS & C. n.º 5-perm.

**FERRETERIA DEL CONGRESO**

**COMPAÑÍA DE SEGUROS**

CONTRA INCENDIOS

Calle SOLIS, número 53 (altos)

**NORTH BRITISH and MERCANTILE**

INSURANCE COMPANY

LONDRES Y EDIMBURGO

Fundada en 1809

Incorporada por Cédula Real

Recursos de la Compañía el 31 de Diciembre de 1881:

Capital suscrito—Pagado . . . . . \$ 2.500.000

No liquidado . . . . . \$ 7.500.000

  \$ 10.000.000

Fondo de incendio—

Reserva . . . . . \$ 4.222.885

Reserva de las primas . . . . . \$ 1.597.733

Fondo de Vida—

Saldo de Provecho y Pérdida . . . . . \$ 271.833

  \$ 6.092.475

Fondo acumulado del Departamento de Vida . . . . . \$ 15.562.930

Fondo acumulado del Departamento de Pensiones . . . . . \$ 1.977.575

Vitalicias . . . . . \$ 47.510.523

Ingresos del Departamento Incendio—

Premio e intereses . . . . . \$ 5.122.300

Ingresos de los Departamentos de Vida y de Pensiones Vitalicias—

Primeros e intereses . . . . . \$ 2.391.123

Primas en 10 años hasta 1880 . . . . . \$ 43.680.308

Primas en 10 años hasta 1880 . . . . . \$ 25.373.850

Pérdidas pagadas . . . . . \$ 271.833

**COMPAÑÍA DE SEGUROS**

**MARITIMOS Y FLUVIALES**

Calle SOLIS 53 (altos)

**British and foreign**  
**LIVERPOOL Y LONDON**

LA ÚNICA COMPAÑÍA INGLESA

Representada en Montevideo para explotación de riesgos

Capital: 1.000,000 lib. esterlinas

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á los Compañías en Inglaterra.

Corngeve y Goddard, Agentes

n.º 2-perm.

**MENSAJERIAS FLUVIALES**

Á VAPOR

RES NON VERBA

**NUEVO ITINERARIO DE VERANO**

SALIDAS DE MONTEVIDEO

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Vapor RIO DE LA PLATA, los lunes, para Buenos

Aires y escalas en el Río Uruguay.

» COSMOS, los miércoles, Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

» JUPITER, los jueves, para Buenos Aires solamente.

» SILEX, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

» JUPITER, los sábados, para Buenos Aires solamente.

» ONIX, sin día fijo, hará un viaje semanal para carga.

Por más pormenores—

AGENCIA, ZAVALA N.º 51

**SARANDÍ, 196**

**ALAMBRE PARA CERCO**

PATENTE Y DE ACERO

DE LA FABRICA DE JOHNSON

**EL ÚNICO LEGÍTIMO BITTER ANGOSTURA**

**CERVEZA NEGRA, MARCA «CHANCHO»**

ÚNICOS AGENTES Y REPRESENTANTES

**EN LA REPÚBLICA ORIENTAL**

DRABBLE HERMANOS & C. n.º 5-perm.

**FERRETERIA DEL CONGRESO**

**Banco Comercial**

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fija rá como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS

Por seis meses . . . . . 3 p.º anual

Por tres meses . . . . . 3 . . . . .

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p.º anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Descuentos—Convencional.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1882.

n.º 10-perm.

**NUEVO BANCO**

DE

**LONDRES y del Brasil**

Capital suscrito £ 1.000,000

Fondo de reserva £ 140,000

AGENCIA EN MONTEVIDEO, 206 MISIONES

Olorga Letras de Cambio pagaderas á la vista á 3 ó á 90 días, vista sobre las siguientes plazas:

LONDRES . . . . . Sobre los Sres. Glyn, Mills, Currié y C.º, Banqueros y Tía New London y Brazilian Bank Limited.

PARIS . . . . . Sobre los Sres. Mallet frères y Ca.

HAMBURGO . . . . . Sobre los señores J. Henry Schröder y Ca.

AMBERES . . . . . Sobre Banque d'Anvers.

LISBOA . . . . .

OPORTO . . . . .

PARÁ . . . . . PERNAMBUCO . . . . . The New London & Brazilian Bank, Limited.

BAHIA . . . . . RIO DE JANEIRO . . . . .

RIO GRANDE . . . . . BUENOS AIRES . . . . . Sobre Banco de Italia y Río de la Plata.

Recibo dinero en Cuenta Corriente.

DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses . . . . . al 3 p.º anual

» 6 . . . . . 4 . . . . .

DESCUENTOS, convencional.

n.º 12-perm. T. H. Jones, Gerente.

**BANCO DE LONDRES**

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1882

Activo

Valores á cobrar y diversos deudores . . . . . \$ 3.799.021 25

Caja: existencia en efectivo . . . . . \$ 3.103.691 85

\$ 6.902.716 10

Pasivo

Capital realizado . . . . . \$ 1.000.000 00

Diversos acreedores . . . . . \$ 4.198.972 60

Emisión en circulación . . . . . \$ 1.703.713 50

\$ 6.902.716 10

S. E. u. O.

Montevideo, 3 de Noviembre de 1882.

F. S. Weldon, Gerente.

V. B. E. Berro, Inspector Fiscal de Bancos.

n.º 11-perm.

Imp. de EL SIGLO, 23 de Mayo 58